



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8.- Interpelación N.º 162, relativa a criterios y medidas para el fomento de la natalidad y ayudas a familias numerosas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [10L/4100-0162]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 8 del orden del día.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación número 162, relativa a criterios y medidas para el fomento de la natalidad y ayudas a familias numerosas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): El turno de exposición por el Grupo Mixto, su portavoz, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no se pregunte qué el mundo dejaremos a nuestros hijos, sino que hijos dejaremos en este mundo, así es como el escritor Leopoldo Abadía poner sentido común a este problema.

Y el sentido común que defiende VOX dice que se muere más gente que nace, como efectivamente ocurre en nuestro país, no hay relevo generacional, y esto es una auténtica emergencia demográfica. La emergencia demográfica que debería estar intentando resolver, entre otros, el Gobierno de Cantabria, en España cada generación será un 40 por ciento más reducida que la de sus padres. La población menor de 20 años se ha reducido desde el 36 por ciento en 1976 al 19 por ciento en 2018. Los nacimientos han pasado de 2,8 hijos por mujer a 1,3, siendo la media europea de 1,6.

La población de entre 20 y 30 años se ha reducido en casi 3.000.000 de personas en los últimos 8 años, que junto a la alta esperanza de vida de 81 años para los hombres y 86 para las mujeres, nos está llevando a una sociedad cada vez más envejecida e insostenible.

En Cantabria la natalidad ha caído casi un 40 por ciento desde 2010. Hemos pasado de 10,1 nacimientos por cada 1.000 habitantes a 5,8. Y somos la cuarta comunidad con el menor número de hijos por mujer, con una tasa de 1,1 frente al 1,3 nacional y el 1,6 europeo. Y ante esto nos encontramos que Cantabria es una región cada vez más envejecida, con una tasa de la tercera edad del 11 por ciento frente al siete por ciento nacional.

Señorías, esto es una auténtica emergencia social, es un suicidio nacional y ningún Estado, ninguna nación, puede sobrevivir sin una estabilidad demográfica. Y más que un invierno demográfico es un infierno demográfico al que tenemos que hacer frente porque si no, tendremos graves consecuencias tanto sociales como económicas.

Desde un punto de vista social, lo más preocupante será que ante el aumento exponencial de la población anciana, cada vez más dependiente y más sola las nuevas generaciones menos numerosas, no podrán cubrir suficientemente sus necesidades, y respecto a las consecuencias económicas, que serán muchas, como el incremento de la carga sanitaria, la más acuciantes, es la imposibilidad de mantener el funcionamiento del actual sistema de pensiones. Pero no tenemos que irnos muy lejos para ver las consecuencias, porque ya las estamos padeciendo, estamos cerrando guarderías y unidades escolares, con todo lo que ello supone de pérdida de empleo en centros privados y lo que supondrá a futuro en los centros públicos y concertados.

Tanto el descenso de la población como el envejecimiento medio está produciendo en la economía un descenso paulatino de la demanda de bienes y servicios, lo que contribuirá en muy pocos años a una contracción estructural de la economía, con graves consecuencias de paro y de pérdida de competitividad, porque los tramos de población más dinámicos que tienen más capacidad laboral y emprendedora, son evidentes los jóvenes y los de mediana edad, cuya paulatina reducción está produciendo una enorme rigidez en los sectores productivos.

Socialistas de otras épocas, como el primer ministro francés, Michel Rocard defendían precisamente esta situación al afirmar que la mayor parte de los Estados de Europa occidental llevan camino de suicidarse por la demografía sin ser siquiera conscientes de ello, y ante esto el sentido común del que hablaba al principio, que es la única manera de hacer frente a este invierno, a este infierno demográfico, es precisamente la defensa de la familia natural, un tema incomodísimo para muchos, principalmente para la izquierda.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos afirma en su artículo 16, punto 3, que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Que es la familia, en donde se desarrolla la enseñanza básica, efectiva, educativa, social y económica de todas las personas. Por tanto, como medida de protección no solo ha de promoverse la creación de nuevas familias, sino que también ha de prestar se un oportuno apoyo a las ya existentes.



La familia natural es la institución más fructífera de la historia de la humanidad, y existen muchos estudios que así lo dicen no solo lo digo yo, ni lo decimos VOX. Que los niños se crían mucho mejor con los padres y sus madres, que tienen mejores índices de escolarización, que presentan menos trastornos emocionales y que, con la ausencia de alguno de los dos, del padre o de la madre existe mayor fracaso y mayor pobreza.

Cualquiera de ustedes, cualquiera de los diputados de esta Cámara que tengan hijos, son conscientes de que su educación, su crecimiento, su formación o su persona no sería igual si faltara uno de sus progenitores; aunque entiendo que no puedan reconocerlo porque están inmersos en su discurso de lo políticamente correcto que ha establecido la izquierda y que todos ustedes han aceptado.

La familia natural es el mejor hábitat y el mejor clima para el crecimiento de los niños, ese clima que desde VOX queremos proteger, para hacer frente a este problema, que constituye una enorme emergencia social. Pero para ello es necesario obtener ayudas concretas con políticas concretas dentro de un plan estratégico global, nacional y autonómico. Porque es paradójico que en España haya que tener 21 hijos para elaborar las mismas ayudas que en algunos países de la Unión Europea solo con el primero.

Hemos cambiado el modelo de la sociedad basándola en una sociedad de consumo, lo que lleva que tener un hijo hasta la veintena de edad cueste una media de 130.000 euros a la familia y a este paso, tener hijos se va a convertir en un privilegio para las clases altas, porque el resto no se lo van a poder permitir, o a lo sumo podrán permitirse tener solamente un hijo.

Por tanto, es necesario ayudar a aquellas familias a aquellas personas que deciden hacer el esfuerzo de traer hijos al mundo tienen que ser tratadas de forma diferente, tienen que estar más amparadas por la Administración. Ese esfuerzo debe ser compartido de alguna forma por toda la sociedad, más allá de lo que actualmente lo es con un buen sistema sanitario y educativo, que evidentemente son muy importantes, porque la sociedad necesita garantizar a medio y largo plazo su calidad de vida y su bienestar social, y para ello es fundamental contar con el esfuerzo de estas familias, pero la triste realidad es que estamos en la cola de Europa en este tema. Mientras tanto, tenemos vecinos que están doblando la curva y hemos de usarlos como ejemplo. Hemos de mirar a otros países como Hungría o Polonia, que están atajando este problema con sentido común. Hungría ha logrado en poco más de 10 años paliar el problema demográfico con un sólido sistema de apoyo a la familia, con la creación de un ministerio de familia, con ventajas fiscales asociadas al número de hijos, con ayudas económicas como préstamos avalados para parejas jóvenes a bajos intereses y con carencias, con el aumento de baja por maternidad o con una campaña de disuasión del aborto.

Y Polonia ha establecido una batería de ayudas muy importantes para aquellas familias que tengan 2 o más hijos. Lo que no es razonable es que el Gobierno de España no se suba a estos planes de apoyo a la natalidad, que habilita Europa cada 7 años y de los que España apenas aprovecha el 30 por ciento. Tanto es así que la Unión Europea ya ha llamado la atención al Gobierno porque no están presentando estos planes a la natalidad, que sí están presentando otros vecinos europeos.

Pero, como les decía, independientemente de estas medidas nacionales, es igual de importante establecer medidas globales a nivel autonómico, más allá de lo que son medidas económicas puntuales, que también son importantes, y siendo concedores que las actuales medidas de Cantabria se han demostrado estadísticamente insuficientes, le pido nos explique qué criterios y medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de Cantabria para el fomento de la natalidad y las ayudas a familias numerosas.

Espero, señor consejero, señor vicepresidente, que se haya enterado de lo que le estoy preguntando, porque veo que en toda la intervención no se ha dedicado a otra cuestión que hablar con terceras personas y mirar su móvil, que estoy convencido que es de gran importancia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Blanco.

Contesta por parte del Gobierno el vicepresidente y consejero de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte, Sr. Zuloaga.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Muchas gracias, presidente. Señorías, buenas noches o tardes.

Agradezco la interpelación, aunque creo que va a ser compleja darle una respuesta que al menos usted pretenda entender, lo digo por el posicionamiento que ha hecho en su interpelación inicial.



El fomento de la natalidad solamente se arreglará desarrollando políticas que avancen en materia de igualdad, asegurando derechos y libertades, iguales para las mujeres que para los hombres. Yo sé que esto en su cabeza puede rechinar, pero es la verdadera línea de acción en la que podemos y debemos trabajar.

Para explicar las líneas de trabajo del Gobierno de Cantabria primero hay que reconocer los esfuerzos que hacen los cántabros y las cántabras por el fomento de la natalidad en nuestra comunidad autónoma, que viene reflejado en los presupuestos de nuestra comunidad autónoma. Como sabe, más de 1,6 millones de euros, que pretenden ayudar apoyar a las familias, que aumentan su número de hijos y de hijas y que tienen ayudas a través de diferentes situaciones en cada una de las familias, también las monoparentales y monomarentales.

Por decirle, como sabe, y como le explicaba este año, 1,6 millones de euros previstos en el presupuesto, de los cuales a día de hoy ya se han asignado 1,1 teniendo pendientes 498.000 euros para el resto del año. Pero le insisto, este debate sería injusto si no entendiéramos por qué el avance de nuestra sociedad está llevando a que cada vez más mujeres decidan no emprender su maternidad o hacerlo con un menor número de hijos que fomenta o que cambie la tendencia de la pirámide poblacional de Cantabria, y esto se debe, evidentemente, a que las políticas de igualdad todavía están lejos de conseguir esa igualdad real que sí que tienen en materia legal.

La situación actual de España en relación al reto demográfico requiere de un análisis complejo en el que el fomento de la natalidad no es la única solución si no va acompañado de otras medidas relacionadas con la migración o con la España vacía. No vamos a debatir todas estas medidas, sino las que tienen que ver con el fomento de la natalidad. En 2019 el Defensor del Pueblo publicó un estudio monográfico detallado sobre la situación demográfica en España y en ese estudio apuntó y concluyó que en las sociedades actuales el fomento de la natalidad está fuertemente relacionado con el avance en igualdad entre mujeres y hombres, y es ahí donde reside, a nuestro juicio, la clave para que la fecundidad española sea más baja que la media de los países de la Unión Europea.

Es medible que en España las mujeres, aunque trabajen fuera de casa, cargan con una mayor parte de las labores del hogar, los datos que arrojan las diversas encuestas realizadas al respecto, muestran que se está avanzando hacia la necesaria conciliación entre la vida laboral y la vida familiar. Sin embargo, las labores de cuidados siguen recayendo en un alto porcentaje en las mujeres. Estudios recientes concluyen que los aumentos más notables de la fecundidad en Europa se han dado en los países donde se ha alcanzado un mayor grado de igualdad entre hombres y mujeres y una apuesta decidida por los derechos de la infancia. En otras palabras, la correlación entre la igualdad de varones y mujeres y la fecundidad se ha tornado positiva, de tal manera que, a mayor igualdad, mayor fecundidad, y esto pasa por romper estereotipos sexistas, cambiar roles y un compromiso por parte de los varones en el cuidado de ascendientes y descendientes.

Por ello, si queremos aumentar la natalidad, debemos avanzar en igualdad, en el reparto de las labores domésticas y de cuidado. Por ello, las medidas que mejoren la empleabilidad y el acceso universal a los recursos de conciliación, así como las políticas públicas relacionadas con la corresponsabilidad, son a día de hoy elementos imprescindibles. Hace apenas una semana ha sido publicado por parte del Instituto Europeo para la igualdad de género el índice global de igualdad, que permite analizar las tendencias de los países a lo largo del tiempo y también la relación entre los países.

España ocupa en el ranking el sexto puesto, vamos avanzando, pero si entramos a analizar las categorías que componen el índice que, con salud, trabajo, economía, educación, toma de decisiones, usos del tiempo, el mayor lastre en igualdad lo encontramos una y otra vez en la mayor carga de cuidados que sigue recayendo en nuestro país, también en Cantabria, en las mujeres. Y todo eso lastra a los demás índices, como son el trabajo, el económico y el acceso a los puestos de toma de decisiones, algo que en Cantabria puede ver con el número de alcaldesas en relación a alcaldes varones.

Por ello, y atendiendo a estos índices cuantitativos, es necesario un mayor apoyo a las mujeres y a las familias con medidas universales, públicas y de calidad en materia de conciliación, y es aquí donde me quiero detener, es aquí donde el Gobierno de Cantabria, con el apoyo del Gobierno de España, va a hacer y va a desarrollar una política novedosa que se basa en el Plan Corresponsables, un plan impulsado por parte del Gobierno de España en colaboración con las comunidades autónomas. Estas medidas nos permitirán abordar, entre otras, los problemas de la situación demográfica de España.

Por eso, y atendiendo a estos índices cuantitativos, es necesario un mayor apoyo a las mujeres y a las familias con medidas universales, públicas y de calidad en materia de conciliación, y aquí es donde el Plan Corresponsables, impulsado por el Gobierno, va a incidir. El plan es una nueva medida política publicada y creada por el Ministerio de Igualdad, que tiene por objeto iniciar el camino hacia la garantía del cuidado como un derecho en España desde la perspectiva de igualdad de género, al amparo del artículo 44 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Un plan dotado ya en el año 2021, con 190 millones de euros. El importe con carácter finalista se destinará a la financiación de proyectos promovidos por las comunidades autónomas a través de los órganos competentes en materia de igualdad para el desarrollo de actuaciones y prestaciones orientadas a facilitar a facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos menores de 14 años mediante la creación de bolsas de empleo de calidad en el sector de los cuidados y la puesta en marcha de un sistema de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia profesional o de las vías no formales.



Dicho plan se concibe como una política semilla en el camino hacia el desarrollo de un sistema estatal de cuidados y parte de la premisa de corresponsabilizar a las administraciones públicas en la provisión de cuidados públicos de calidad, además de incidir en el necesario reparto de tareas que debe darse en los hogares para erradicar la desigualdad de género.

El plan prevé 5 ejes de acción: facilitar la conciliación de las familias con hijas e hijos menores de 14 años mediante la creación de bolsas de cuidado profesional; crear empleo de calidad en el sector del cuidado de las niñas y de los niños; dignificar el trabajo de cuidados mediante la certificación de la experiencia informal, así como mediante el establecimiento de atención psicosocial y apoyo a las personas cuidadoras; sensibilizar en materia de corresponsabilizar corresponsabilidad entre mujeres y hombres y también elaborar un mapa estatal de cuidados que facilite el acceso a la información en materia de cuidados disponible en la Administración General del Estado y en las diferentes comunidades autónomas, así como la configuración de un banco de buenas prácticas que facilite la orientación de la política pública y el intercambio de experiencias.

En la reunión de la Conferencia Sectorial de Igualdad que celebramos el pasado 19 de abril se ha aprobado el acuerdo por el que se fijan los criterios de distribución a las comunidades autónomas, Ceuta y Melilla, así como la distribución resultante del crédito destinado para el año 2021 que, como le he explicado, es de 190 millones de euros.

Como resultado de la aplicación de los criterios de distribución contenido en el acuerdo, a Cantabria les corresponde una cantidad superior a 3 millones de euros, en la que se trabaja ya en su diseño, su reparto y su desarrollo con los diferentes ayuntamientos y mancomunidades de Cantabria. Estas medidas que ahondan en la corresponsabilidad en los hogares, y no solamente un aumento de las ayudas económicas directas es lo que nos permitirá abordar, entre otras, los problemas de la situación demográfica en España que, como bien le explicó, pasan por el avance en políticas de igualdad entre mujeres y hombres impulsadas desde las instituciones.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, turno de réplica.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, señor presidente.

Señor consejero vicepresidente, espero que le vayan bien los emoticonos porque sigue sin soltar el teléfono.

Evidentemente no ha contestado a la cuestión que se le ha planteado porque no se ha enterado y no ha prestado atención absolutamente de nada. Se ha limitado a hablar de igualdad, de corresponsabilidad, pero no ha planteado ninguna propuesta o plan de futuro del Gobierno de Cantabria. Nos ha hablado de un proyecto que se está desarrollando en Madrid de corresponsabilidad.

La semana pasada en el debate de la iniciativa, referente a establecer una ayuda puntual a la natalidad, hubo un cierto consenso en que era necesario obtener un plan, una estrategia global y ambiciosa, una estrategia que tratara desde el acceso al trabajo, el acceso a la vivienda, la conciliación laboral y familiar, las ayudas a las familias con hijos, etcétera. La Sra. Salmón del Partido Socialista, nos dijo que atendiendo a los índices cuantitativos era necesario un mayor apoyo a las mujeres y a las familias con medidas universales, públicas y de calidad.

La Sra. Urrutia, del Partido Popular, afirmó que el fomento de la natalidad no se construye con una medida concreta, sino que tendría que estar englobada en otras muchas medidas dentro de una estrategia global. El Sr. Álvarez, de Ciudadanos, nos dijo que además de establecer los recursos económicos, había que implementar un plan que contemple las diferentes peculiaridades de la natalidad. Incluso la Sra. Matanzas nos dijo que había que abordar la natalidad desde diferentes soluciones, porque las ayudas económicas pueden ser algo complementario, pero no son la solución y explicaba que había que ir más allá y establecer planes de apoyo a las familias y a las mujeres, y no ayudas económicas que ya se dan desde ayuntamientos y desde el Gobierno regional.

Y es precisamente sobre estos planes que reclama tanto la oposición como los equipos que sustentan al Gobierno, sobre lo que le pregunto. Si están trabajando para elaborar en Cantabria, por ejemplo, un plan de natalidad. Un pacto social, político e institucional que recupere el espíritu de la Ley de Protección a las familias numerosas, de 2003.

Unas campañas de comunicación para concienciar a la sociedad acerca de la gravedad del infierno demográfico. Mesas sectoriales de familia para fortalecer una mayor protección a las familias y en especial a las familias numerosas. Un pacto por la familia y la infancia en Cantabria, de acuerdo a instituciones, políticas, organizaciones de la sociedad civil que trabajen en materia de familia e infancia, agentes sociales y empresariales. Pues ahora que han llegado los presupuestos de Cantabria y se han duplicado o triplicado las partidas referentes a la resiliencia, ¿cómo van a abordar la cuestión de la resiliencia familiar? ¿Por qué no se forman familias sólidas, duraderas y que tengan hijos? Porque todas estas cuestiones están íntimamente ligadas.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Blanco.

Señor vicepresidente.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): El resultado era el esperado, no ha entendido nada.

Más allá de que critique que yo trabajé con un teléfono móvil, un ordenador, creo que ha subido a este estrado a exigir al Gobierno que ponga en marcha políticas que favorezcan la natalidad, y le he explicado cuál es el lastre que sufre nuestro país y nuestra tierra para que esto sea así. Se ve que usted no piensa en las mujeres, pero es que sin esas mujeres no hay niños.

Y viene aquí, a este estrado, y viene usted a este estrado, (murmullos) presidente, por favor... (murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, señor diputado, no tiene la palabra.

(Intervención sin micrófono, desde los escaños del diputado Sr. Blanco Torcal)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado, no tiene la palabra. Señor diputado...

EL SR. BLANCO TORCAL: Me da igual (...)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): no tiene nada, no tiene, no tiene la palabra, no tiene la palabra, que no tiene la palabra. Siéntese, por favor.

Siéntense.

(Intervención sin micrófono, desde los escaños del diputado Sr. Blanco Torcal)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No tiene la palabra señor diputado,

EL SR. BLANCO TORCAL: Es indecente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No tiene la palabra. Usted cuándo...

EL SR. BLANCO TORCAL: Señor presidente, solicito que retiren las palabras.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No tiene la palabra. No tiene la palabra, no tiene la palabra. No le voy a dar, no le voy a dar, no le voy a dar la palabra.

(Murmullos)

Yo aquí yo aquí de su grupo he escuchado cosas mucho más graves. Cuando usted interviene dice lo que le da la gana, así que se aguanta usted.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Ese es un presidente para todos.

(Desconexión de micrófonos) ...caso, insisto, y si usted viene a este estrado a poner de ejemplo en el desarrollo familiar a un Estado miembro de la Unión Europea...

(Intervención sin micrófono, desde los escaños del diputado Sr. Blanco Torcal)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Señor diputado o se calla o le expulso, o le expulso del hemiciclo.

EL SR. BLANCO TORCAL: Que retire las palabras.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): A la próxima la expulsa del hemiciclo. Le encanta llamar la atención siempre.

EL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO (Zuloaga Martínez): Bueno, hoy viene usted aquí a hablar de un Estado miembro de la Unión Europea, como Hungría, que está sufriendo la presión del resto de países miembros por poner en entredicho todos los avances sociales que afectan a las familias LGTBI que existen en su país. Creo que equivocan los términos, y creo que equivoca el debate.



El avance en natalidad solo será si hay avance en igualdad, en medidas que favorezcan que las mujeres se incorporen al mercado laboral garantizado que pueden desarrollar su vida plena y su maternidad plena.

Y habla usted de campañas de sensibilización. Sí las hacemos, incluso hoy las hemos presentado para evitar la violencia sobre las mujeres. Medidas efectivas como la igualdad, la igualdad y la equiparación de las bajas de paternidad y de maternidad. Eso favorece que las mujeres accedan al mercado laboral. Eso favorece que las mujeres elijan libremente ser madres y además trabajar.

Medidas estatales que permiten avanzar también en Cantabria y que, como le he dicho, pasan por el desarrollo de modelos como corresponsables que no ha querido escuchar. No hay problema, yo insisto.

El trabajo de los ayuntamientos de Cantabria, con este caso, con la colaboración del Gobierno de Cantabria y gracias al respaldo del Gobierno de España nos va a permitir desarrollar nuevas políticas que favorezcan la incorporación de la mujer al mercado laboral, sabiendo que será el Gobierno de Cantabria, en este caso con los ayuntamientos y con el Gobierno de España, quien asuma esa labor de conciliación y que permita asumir esa carga que antes asumían las mujeres en los hogares para poder acceder al mercado laboral.

Mi compromiso, el del Gobierno de Cantabria, es seguir avanzando en políticas de igualdad, de igualdad real, que avance en esa igualdad legal que ya tenemos en Cantabria y en nuestro país desde que aprobáramos la Ley 2/2019, de igualdad entre mujeres y hombres en Cantabria, para saber que en Cantabria las mujeres serán libres de decidir y que tendrán la oportunidad de desarrollar sus derechos con plena legitimidad.

Muchas gracias.

EL SR. BLANCO TORCAL: Señor presidente, le he solicitado que le pida al Sr. Zuloaga que retire las palabras.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No tiene la palabra y no se la voy a dar, no se la voy a dar, no se la voy a dar.

EL SR. BLANCO TORCAL: No, si no tengo la palabra, quiero que le solicite al presidente que retire las palabras.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): No se la voy a dar, no tiene usted la palabra.